

don cuando deba subirse a su término a la Puente de Jesu  
Cristo y S. acordaron se sacrificase el proximo Domingo.

Ordinaria del 2º Periodo 1º de Octubre  
Oct. 1894 } Polif. de

En el 1º Presidente se manifestó que en cumplimiento de lo  
previsto por el Sr. Gobernador Civil en su cédula n.º 413 inserta  
en el R. D. n.º 85 de 7 del actual, el Ayuntamiento debia nombrar en su  
seno la comision a la que se refiere el art.º 7º del R. D. de 9 de Agosto  
ultimo y S. acordaron que dicha comision la forman los tres  
Concejales D. Juan Manuel Moro Canjago D. Pedro Lope Rodriguez y  
D. Juan Campos Montano.

Aprobada distribucion de fondos del presente mes  
que se abone a los gastos de la funcion de finciento  
que se abone asi mismo la cuenta del material a S. tambien  
tambien acordó la cooperacion que en representacion de la misma  
acompañe á finciento á su Comita y la tarde de hoy el Concejal  
D. Anoncio Fernandez Velez  
No habiendo mas asuntos S.

24. Oct. 94 Delig. No hubo baite numero tres Concejales

28 id. Otra No hubo sesion por no concurrir mas que los tres Concejales Garcia  
Garcia, Rueda, Quinto, Moro, Rodriguez Abul, Montano y Pivas y Gomez.

29 id. Otra No hubo la extraordinaria por no concurrir mas que los tres Garcia  
Rueda, Quinto, Sanchez Solano y Sanchez Garcia y Gomez.

31 id. Extraordinaria Presidencia Juan Quinto

Moro Aprobada el acta de la aut.  
Rueda ~~Subordinada~~ Orden Oficiales de 16 del actual se acuerda quedes en  
Rodriguez Abul terceros y en cumplimiento en la misma se previene.  
Quinto Se disenta de minimo de haber sido aprobado el reparto de  
S. para el actual ejercicio por la superioridad y S. acuerda  
Pivas con que desde luego se mande por los recibos, kelousa  
Montano  
Lope Rodriguez  
Garcia y Gomez

